

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

540 *Resolución de 18 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 88, de 8 de julio de 2007 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de 23 de mayo de 2007, han sido publicadas íntegramente las bases reguladoras que regirán la convocatoria de la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Medio Coordinador de Desarrollo Local, personal laboral fijo, acceso libre, procedimiento concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o, en su caso, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 18 de diciembre de 2009.–El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.